	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	3	**Total de Pagos**	6

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1185	**Periodo a pagar:**	Septiembre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	1/07/2021	**No RP**	519421	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 48.575.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 48.575.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.657.500,00
Gastos de Viaje:	$ 214.980,00
Valor a pagar:	$ 4.872.480,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y-o convenios y Gestores Técnicos de proyecto	SE BRINDO APOYO EN LOS DISTINTOS CONVENIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR, EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTOS, VISITAS REALIZADA EN ACOMPAÑAMIENTO DE RED TERCIARIA SEDE PRINCIPAL PARA INFORMES DE AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS.
2.Apoyar mensualmente la entrega de los informes presentados por las interventorías, sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo a INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial de CESAR.	NO SE HA APOYADO EN ESTAS TAREAS YA QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS PARA SU EJECUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR
3.Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial CESAR que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin	SE SIRVIO DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, BASADOS EN VISITAS TECNICAS PARA CONOCIMIENTO DE AVANCE DE OBRA, SOLUCION DE PROBLEMAS CON RESPECTO AL AVANCE DEL CONVENIO, Y APOYO A RED TERCIARIA NACIONAL CON EL SEGUIMIENTO DE ESTOS CONVENIOS CON EVIDENCIAS.
4.Prestar el apoyo técnico y-o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial CESAR.	SE HA PRESTADO APOYO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE AMBITOS TECNICOS DE CADA CONVENIOS QUE PERTENECE AL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN ELABORACION DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS, SOLUCION DE PROBLEMAS TECNICOS DE CADA OBRA Y APOYO EN EL SEGUMIENTO DEL AVANCE DE CADA CONVENIO
5.Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial CESAR.	NO SE HA ELABORADO LOS DISTINTOS INFORMES, YA QUE QUE ESTA OBLIGACION NO HA SIDO ASIGNADA PARA SU EJECUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGA
6.Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto.	NO SE HA BRINDADO EL APOYO YA QUE ESTA OBLIGACION NO HA SIDO ASIGNADA POR PARTE DEL SUPERVISOR PARA LA EJECUCION DE ESTA
7.Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y-o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	SE HA APOYADO EN EL CARGUE DE INFORMACION, A LA PLATAFORMA SECOP 2, INFORME MENSUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR
8.Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial CESAR.	SE HA APOYADO EN ESTA OBLIGACION, EN ADICIONES PRESUPUESTALES, PRORROGAS, Y TRAMITE DE MODIFICACIONES EN CADA CONVENIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA SU EJECUCION Y AVANCE HASTA SU FINALIZACION
9.Brindar apoyo logístico y administrativo en la dirección territorial CESAR.	SE HA BRINDADO APOYO LOGISTICO Y ADMINITRATIVO, EN LA ELABORACION DE INFORMES PARA LA RESPECTIVA INTERVENCION SOBRE EL MANTENIMIENTO, CONTRUCCION Y REPARACION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION TERRITORIAL, PARA LA ADECUCACION DEL ACCESO DEL PERSONAL DISCAPACITADO A LAS INSTALACIONES
10.Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial CESAR.	NO SE HA REALIZADO EL SEGUMIENTO ORDENADO EN ESTA OBLIGACION YA QUE ESTA NO HA SIDO ASIGNADA POR PARTE DEL SUPERVISOR PARA SU REALIZACION Y EJECUCION
11.Prestar apoyo y asesoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental en la ejecución del Programa Colombia Rural en la Dirección Territorial CESAR,	SE HA PRESTADO EL APOYO EN LOS DISTINTOS AMBITOS TECNICO, SOCIALES, AMBIENTALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVO YA QUE SE LA HA REALIZADO EL ACOMPAÑAMIENTO ESTRICITO A CADA CONVENIO, DESDE LA ELABORACION DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO DE CADA UNO HASTA LA EJECUCION Y AVANCE DE ELLOS

12. Las demás actividades que sean necesarias relacionadas con el objeto del presente contrato de prestación de servicios en la ejecución del programa Colombia Rural.	SE HAN REALIZADO DISTINTAS ACTIVIDADES CON RESPECTO AL OBJETO DEL CONTRATO, TEMAS TECNICOS Y AMBIENTALES HAN SIDO LO MAS REALIZADO, EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EL SEGUIMIENTO DE CADA UNO, EL APOYO LOGISTICO A LA DIRECCION TERRITORIAL EN LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL EDIFICIO ENTRE OTROS

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente